



# RESOLUCION R-Nº 1128-2018

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 AGO 2018

Expte. Nº 19.202/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, Directora de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se efectúe una convocatoria a Elecciones Complementarias, para la elección de los representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Asesor de la Sede, en razón de que no se presentaron listas para participar de las Elecciones convocadas por Resolución R-Nº 1632-2017.

QUE corresponde que el Sr. Rector convoque a elecciones y fije el cronograma electoral, teniendo en cuenta los feriados nacionales y provinciales, para la SEDE REGIONAL ORÁN, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º de la Resolución CS Nº 287/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones complementarias para el día 24 de octubre de 2018, con el fin de elegir a los representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Asesor de la SEDE REGIONAL DE ORÁN de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Fijar el siguiente Cronograma Electoral:

| Actividad   | Fechas                            |
|---|-----------------------------------|
| Período de Inscripción de Graduados   | Hasta el 24/08/2018               |
| Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados Inscriptos de la Sede.  | Hasta hs. 13:00 del 29/08/2018    |
| Confección de padrones provisorios de los estamentos de Estudiantes y Graduados y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos. | Hasta el 03/09/2018               |
| Publicidad de padrones provisorios ( <i>período de tachas e inclusiones</i> )   | Desde el 06/09/2018 al 12/09/2018 |
| Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de la Junta Electoral de la Sede.  | Hasta el 21/09/2018               |
| Emisión y Publicación de Padrones Definitivos distribuidos por mesas.   | Hasta el 28/09/2018               |
| Recepción de Listas de Candidatos y avales  | Hasta el 05/10/2018               |
| Oficialización de Listas  | 10/10/18                          |
| Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas y candidatos oficializados por la Junta Electoral   | Hasta el 16/10/2018               |
| Cierre de Campaña Electoral   | 22/10/2018 a horas 00:00          |



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

Expte. N° 19.202/18

| Actividad   | Fechas                          |
|---|---------------------------------|
| Acto Eleccionario   | 24/10/2018 de hs. 08:00 a 19:00 |
| Impugnaciones al Acto Eleccionario                                    | Hasta hs 19:00 del 26/10/2018   |
| Expedición de Juntas Electorales y Proclamación de Candidatos Electos | 30/10/18                        |

ARTICULO 3°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Prof. Elvira del Carmen REARTE
- Prof. Mercedes de la PUENTE de MERCADO
- Sr. Jorge MARTÍNEZ

SUPLENTES

- Prof. Antonio YAMPOTIS
- Prof. Silvana LARRAHONA
- Sr. Silvio NAVARRO

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que para las elecciones a llevarse a cabo, deberán tenerse en cuenta el Reglamento de Sedes Regionales aprobado mediante Resolución CS N° 125/00 y su modificatoria CS N° 287/01, como así también el Reglamento Electoral aprobado por Resolución CS N° 141/96 y su modificatoria.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL DE ORÁN a sus efectos y archívese.



  
LIC. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 11282018